

## Título:

# NUEVAS AYUDAS: AMPLIACIÓN DEL KIT DIGITAL PARA AUTÓNOMOS Y MICROMPYMES Y LANZAMIENTO DEL KIT CONSULTING

## Contenido:

Desde CNC queremos informarle de las novedades sobre las ayudas que Europa está concediendo a las empresas españolas a través de los fondos **Next Generation**.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, **Red.es ha modificado las bases del Kit Digital, ampliando las subvenciones**. Las principales novedades son:

El **segmento III** (empresas de entre 0 y menos de 3 empleados), pasará de obtener un bono de **2.000 a 3.000 euros**, que incluirá **hardware** como portátiles u ordenadores de sobremesa gracias a la nueva categoría **Puesto de Trabajo Seguro**. Estos equipos deberán cumplir unos estándares que garanticen la protección del dispositivo ante virus y posibles ataques informáticos.

Dentro del Kit Digital, también se establecen **dos nuevos segmentos**, el **IV** (formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados), con una cuantía de ayuda de **24.000 euros** y el **segmento V** (empresas de entre 100 y menos de 250 empleados), con un bono digital de **29.000 euros**. Estas nuevas categorías no entrarán en vigor hasta el último trimestre de 2024.

Además, nace el **Kit Consulting**, un nuevo programa orientado a la asesoría para la implantación de la **Inteligencia Artificial** y la **Ciberseguridad** en las empresas, que podrá pedirse a partir de junio. Las soluciones que contempla son:

- Servicio de Asesoramiento en Inteligencia Artificial.
- Servicio de Asesoramiento en Análisis de Datos (básico y avanzado).
- Servicio de Asesoramiento en Procesos de Negocio o Procesos de Producción.
- Asesoramiento en Estrategia y Rendimiento de Negocio.
- Servicio de Asesoramiento en Ciberseguridad (básico y avanzado).
- Servicio de Ciberseguridad (preparación para la certificación).
- Transformación Digital 360.

## Contenido:

El importe del *Kit Consulting* variará según el tamaño de la empresa:

- **Segmento A:** entre 10 y 50 trabajadores. **12.000 €.**
- **Segmento B:** entre 50 y 100 trabajadores. **18.000 €.**
- **Segmento C:** entre 100 y 250 trabajadores. **24.000 €.**

La cuantía subvencionable por cada categoría es de 6.000€. Para acceder a los asesoramientos de nivel avanzado, primero es necesario completar su modalidad básica.

Para ampliar información y aclarar posibles dudas, le invitamos al **webinar de la Oficina Acelera pyme de la CNC**, que tendrá lugar el **21 de junio en Palma de Mallorca a las 11 horas**, donde explicaremos con detalle en qué consisten las nuevas ayudas y cómo solicitarlas. La asistencia podrá ser presencial u online, y ya pueden inscribirse de manera gratuita en [www.oapcnc.es](http://www.oapcnc.es).

También pueden contactar con los técnicos de la Oficina Acelera pyme en el teléfono **971 578 360**.

Madrid, 3 de junio de 2024

Fdo.: Mariano Sanz Loriente  
Secretario General